

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****90****MADRID NÚMERO 17****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. CRISTINA ORO-PULIDO MIGUEL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 963/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. NAZARET JUEZ DELGADO frente a D./Dña. FOGASA y LA TAHONA MOLINO SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

**ACTA**

En Madrid, a doce de diciembre de dos mil diecisiete .

Ante el Ilmo. Sr. Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. CRISTINA ORO-PULIDO MIGUEL de este Juzgado de lo Social nº 17, .

**COMPARECE N:****Como demandante/s:**

No comparece D./Dña. NAZARET JUEZ DELGADO, DNI 76261498F

**Como demandado/s:**

No comparece LA TAHONA MOLINO SL, DNI/CIF B87150363

Así mismo acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 12/03/2018 , a las 10:00 horas, en la Sala de vistas de este juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo. Cítese al FOGASA por lexnet , preventivamente a la demandada por BOCM y recábase información domiciliaria del administrador único de la demandada para su citación.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen, , de lo que yo, Letrado/a de la Admón. de Justicia, doy fe.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **LA TAHONA MOLINO SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a doce de diciembre de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/278/18)

